

Facciones y banderías

Para tratar asuntos de política nacional en Bolivia, faltando sobre la actitud de cada centro electoral, especialmente en los actuales momentos de concurso político, menester es conocer las tendencias de los pueblos, la calidad de los directores de esos escenarios y los fines con los que ingresan esas terrenas pasajeras, que muy pocos bienes traen al país.

Las elecciones municipales del domingo próximo, han motivado en Oruro, en Potosí y en Tarija, la formación de facciones sin importancia que se denominan políticas, con el exclusivo fin de hacer surgir ambiciones ocultas y puramente personales.

En La Paz, pasa algo distinto: algunos jóvenes de mercaderes, en su loable tarea de propagar la doctrina política de progreso, han olvidado que las religiones, los jura- mientos y los programas no a- largin hoy, ni un solo día, la vida de los Estados, más de lo que puede hacer la resistencia, y que el verdadero hombre público, es el que con valiente prudencia, desarrolla gradualmente la forma del Estado. Así pensamos nosotros con el Partido Liberal, que trabaja, que no rechaza ninguna innovación, porque está convencido de que ningún extremo viene, en la perenne lucha, por ser un Partido, un organismo distinto de los poderes públicos y de las instituciones dependientes.

Lo que pasa en los otros departamentos de la República, no ocurre sin duda en La Paz; allí, es una lucha miserable; esos bandos sin el carácter suficiente para obrar con independencia, toman como norma de conducta el nombre del Partido Liberal, para combatir a los liberales, se llaman gubernistas para engañar al público, sin ser ni una, ni otra cosa.

Eso pasa actualmente y eso fué antes de ahora. Llegado el momento de la elección, con la patente de candidato, los flamantes liberales, se ofrecen en toda forma a los altos funcionarios del Estado, como un medio de presentación para ser conocidos en el escenario político, y sobre todo como un fin de éxito.

Ingrediente ya a examinar la tendencia que se nota en La Paz, en pocos jóvenes que no pueden representar cifra electoral hoy por hoy, haremos notar que es aceptable en política especialmente, que los mejores son partidarios de la equidad, así como los débiles tienden a la indiferencia, y que el objeto de la lucha, en cualquier lugar y tiempo, bajo cualquier forma y nombre, es la libertad civil, industrial, nacional, humana. «El hombre, está simbolizado en aquel Ca- ton que va en busca de la libertad: la libertad es el supremo fin histórico, y cualquier otro problema está, con respecto a esta libertad en razón de medios».

Dentro la amplia libertad y de una labor de progreso, con el auxilio de un gobernante capaz de colaboración, no estaremos juciosos iniciar luchas infructuosas para traer al país problemas ajenos, como el combate entre el capital y el trabajo.

Los desequilibrios por más de que fueran parciales, por más de que no sean sino esas manifestaciones de banderías acelafas, sin importancia, no traducen vigorosos impulsos nacionales, sino multiplicación de individuos que salen del centro normal y colectivo, para desordenar, los escenarios don de actúan.

Eso no es patriótico, dentro de ninguna doctrina y en ningún país, que hace del trabajo su culto.

NOTICIAS TELEGRÁFICAS

servicio especial para EL COMERCIO DE BOLIVIA por la vía de Buenos Aires

Terremoto en Mendoza

Muertos y heridos

Buenos Aires, 10.—Anumerables perjuicios, resultantes de Monte Comán, provincia de Mendoza, que un fuerte terremoto ha sacudido la población, causando innu-

Roosevelt en Asunción

Asunción 10.—El presidente de la república señor Schoneer recibió hoy en el palacio al ex-presidente de los Estados Unidos Mr. Roosevelt, quien fué aclamado por todo el pue-

bio. Numeroso gentío acompañó al ilustre huésped.

Permanecerá solo dos días en esta capital, siguiendo viaje a Corumbá.

que estos desórdenes se sucedan con tanta frecuencia.

Los huelgistas tratando de defenderse de la acción policial usaron dinamita causando muchos desperfectos en los sitios donde explotó.

Se les ha intimado, bajo penas severas a que regresen mañana a sus labores quedando así reanudados los trabajos en el Callao.

A Guayaquil

El director de salubridad emprenderá viaje el 12 del presente mes a la ciudad de Guayaquil, para iniciar la labor sanitaria.

Con el quórum legal, se instaló la sesión a la hora reglamentaria.

ACTA

Se aprobó la correspondiente a la sesión anterior.

CORRESPONDENCIA

Orden del día de la H. Cámara de Diputados.—Al archivado.

Oficio del señor Ministro de Hacienda manifestando que, teniendo que concurrirá la Cámara de Diputados para atender los proyectos del Ejecutivo, no podrá estar presente en el debate del proyecto N° 1, debiendo ser reemplazado por el señor Ministro de Gobierno y Fomento.—Al archivo.

—De la Secretaría de la Cámara de Diputados sometiendo para su revisión los siguientes proyectos: El que establece condiciones para la organización de los Bancos en el futuro; y el que establece la domiciliación de billetes especiales en Santa Cruz, Tarija, el Beni y el Territorio Nacional de Colonias.—Pasan a la Comisión de Hacienda.

La publicación es amplia y muy detallada; la prensa en general aplaude la rectitud administrativa del señor Billinghurst.

Finanzas bancarias

El presidente del Tribunal de Cuentas acaba de publicar el balance de las rentas fiscales.

El presidente del Tribunal de Cuentas acaba de publicar el balance de las rentas fiscales.

El presidente del Tribunal de Cuentas acaba de publicar el balance de las rentas fiscales.

El presidente del Tribunal de Cuentas acaba de publicar el balance de las rentas fiscales.

El presidente del Tribunal de Cuentas acaba de publicar el balance de las rentas fiscales.

El presidente del Tribunal de Cuentas acaba de publicar el balance de las rentas fiscales.

El presidente del Tribunal de Cuentas acaba de publicar el balance de las rentas fiscales.

El presidente del Tribunal de Cuentas acaba de publicar el balance de las rentas fiscales.

El presidente del Tribunal de Cuentas acaba de publicar el balance de las rentas fiscales.

El presidente del Tribunal de Cuentas acaba de publicar el balance de las rentas fiscales.

El presidente del Tribunal de Cuentas acaba de publicar el balance de las rentas fiscales.

El presidente del Tribunal de Cuentas acaba de publicar el balance de las rentas fiscales.

El presidente del Tribunal de Cuentas acaba de publicar el balance de las rentas fiscales.

El presidente del Tribunal de Cuentas acaba de publicar el balance de las rentas fiscales.

El presidente del Tribunal de Cuentas acaba de publicar el balance de las rentas fiscales.

El presidente del Tribunal de Cuentas acaba de publicar el balance de las rentas fiscales.

El presidente del Tribunal de Cuentas acaba de publicar el balance de las rentas fiscales.

El presidente del Tribunal de Cuentas acaba de publicar el balance de las rentas fiscales.

El presidente del Tribunal de Cuentas acaba de publicar el balance de las rentas fiscales.

El presidente del Tribunal de Cuentas acaba de publicar el balance de las rentas fiscales.

El presidente del Tribunal de Cuentas acaba de publicar el balance de las rentas fiscales.

El presidente del Tribunal de Cuentas acaba de publicar el balance de las rentas fiscales.

El presidente del Tribunal de Cuentas acaba de publicar el balance de las rentas fiscales.

El presidente del Tribunal de Cuentas acaba de publicar el balance de las rentas fiscales.

El presidente del Tribunal de Cuentas acaba de publicar el balance de las rentas fiscales.

El presidente del Tribunal de Cuentas acaba de publicar el balance de las rentas fiscales.

El presidente del Tribunal de Cuentas acaba de publicar el balance de las rentas fiscales.

El presidente del Tribunal de Cuentas acaba de publicar el balance de las rentas fiscales.

El presidente del Tribunal de Cuentas acaba de publicar el balance de las rentas fiscales.

El presidente del Tribunal de Cuentas acaba de publicar el balance de las rentas fiscales.

El presidente del Tribunal de Cuentas acaba de publicar el balance de las rentas fiscales.

El presidente del Tribunal de Cuentas acaba de publicar el balance de las rentas fiscales.

El presidente del Tribunal de Cuentas acaba de publicar el balance de las rentas fiscales.

El presidente del Tribunal de Cuentas acaba de publicar el balance de las rentas fiscales.

El presidente del Tribunal de Cuentas acaba de publicar el balance de las rentas fiscales.

El presidente del Tribunal de Cuentas acaba de publicar el balance de las rentas fiscales.

El presidente del Tribunal de Cuentas acaba de publicar el balance de las rentas fiscales.

El presidente del Tribunal de Cuentas acaba de publicar el balance de las rentas fiscales.

El presidente del Tribunal de Cuentas acaba de publicar el balance de las rentas fiscales.

El presidente del Tribunal de Cuentas acaba de publicar el balance de las rentas fiscales.

El presidente del Tribunal de Cuentas acaba de publicar el balance de las rentas fiscales.

El presidente del Tribunal de Cuentas acaba de publicar el balance de las rentas fiscales.

El presidente del Tribunal de Cuentas acaba de publicar el balance de las rentas fiscales.

El presidente del Tribunal de Cuentas acaba de publicar el balance de las rentas fiscales.

El presidente del Tribunal de Cuentas acaba de publicar el balance de las rentas fiscales.

El presidente del Tribunal de Cuentas acaba de publicar el balance de las rentas fiscales.

El presidente del Tribunal de Cuentas acaba de publicar el balance de las rentas fiscales.

El presidente del Tribunal de Cuentas acaba de publicar el balance de las rentas fiscales.

El presidente del Tribunal de Cuentas acaba de publicar el balance de las rentas fiscales.

El presidente del Tribunal de Cuentas acaba de publicar el balance de las rentas fiscales.

El presidente del Tribunal de Cuentas acaba de publicar el balance de las rentas fiscales.

El presidente del Tribunal de Cuentas acaba de publicar el balance de las rentas fiscales.

El presidente del Tribunal de Cuentas acaba de publicar el balance de las rentas fiscales.

El presidente del Tribunal de Cuentas acaba de publicar el balance de las rentas fiscales.

El presidente del Tribunal de Cuentas acaba de publicar el balance de las rentas fiscales.

El presidente del Tribunal de Cuentas acaba de publicar el balance de las rentas fiscales.

El presidente del Tribunal de Cuentas acaba de publicar el balance de las rentas fiscales.

El presidente del Tribunal de Cuentas acaba de publicar el balance de las rentas fiscales.

El presidente del Tribunal de Cuentas acaba de publicar el balance de las rentas fiscales.

El presidente del Tribunal de Cuentas acaba de publicar el balance de las rentas fiscales.

El presidente del Tribunal de Cuentas acaba de publicar el balance de las rentas fiscales.

El presidente del Tribunal de Cuentas acaba de publicar el balance de las rentas fiscales.

El presidente del Tribunal de Cuentas acaba de publicar el balance de las rentas fiscales.

El presidente del Tribunal de Cuentas acaba de publicar el balance de las rentas fiscales.

El presidente del Tribunal de Cuentas acaba de publicar el balance de las rentas fiscales.

El presidente del Tribunal de Cuentas acaba de publicar el balance de las rentas fiscales.

El presidente del Tribunal de Cuentas acaba de publicar el balance de las rentas fiscales.

El presidente del Tribunal de Cuentas acaba de publicar el balance de las rentas fiscales.

El presidente del Tribunal de Cuentas acaba de publicar el balance de las rentas fiscales.

El presidente del Tribunal de Cuentas acaba de publicar el balance de las rentas fiscales.

El presidente del Tribunal de Cuentas acaba de publicar el balance de las rentas fiscales.

El presidente del Tribunal de Cuentas acaba de publicar el balance de las rentas fiscales.

El presidente del Tribunal de Cuentas acaba de publicar el balance de las rentas fiscales.

El presidente del Tribunal de Cuentas acaba de publicar el balance de las rentas fiscales.

El presidente del Tribunal de Cuentas acaba de publicar el balance de las rentas fiscales.

El presidente del Tribunal de Cuentas acaba de publicar el balance de las rentas fiscales.

El presidente del Tribunal de Cuentas acaba de publicar el balance de las rentas fiscales.

El presidente del Tribunal de Cuentas acaba de publicar el balance de las rentas fiscales.

El presidente del Tribunal de Cuentas acaba de publicar el balance de las rentas fiscales.

El presidente del Tribunal de Cuentas acaba de publicar el balance de las rentas fiscales.

El presidente del Tribunal de Cuentas acaba de publicar el balance de las rentas fiscales.

El presidente del Tribunal de Cuentas acaba de publicar el balance de las rentas fiscales.

El presidente del Tribunal de Cuentas acaba de publicar el balance de las rentas fiscales.

El presidente del Tribunal de Cuentas acaba de publicar el balance de las rentas fiscales.

El presidente del Tribunal de Cuentas acaba de publicar el balance de las rentas fiscales.

El presidente del Tribunal de Cuentas acaba de publicar el balance de las rentas fiscales.

El presidente del Tribunal de Cuentas acaba de publicar el balance de las rentas fiscales.

El presidente del Tribunal de Cuentas acaba de publicar el balance de las rentas fiscales.

El presidente del Tribunal de Cuentas acaba de publicar el balance de las rentas fiscales.

El presidente del Tribunal de Cuentas acaba de publicar el balance de las rentas fiscales.

El presidente del Tribunal de Cuentas acaba de publicar el balance de las rentas fiscales.

El presidente del Tribunal de Cuentas acaba de publicar el balance de las rentas fiscales.

El presidente del Tribunal de Cuentas acaba de publicar el balance de las rentas fiscales.

El presidente del Tribunal de Cuentas acaba de publicar el balance de las rentas fiscales.

El presidente del Tribunal de Cuentas acaba de publicar el balance de las rentas fiscales.

El presidente del Tribunal de Cuentas acaba de publicar el balance de las rentas fiscales.

El presidente del Tribunal de Cuentas acaba de publicar el balance de las rentas fiscales.

El presidente del Tribunal de Cuentas acaba de publicar el balance de las rentas fiscales.

El presidente del Tribunal de Cuentas acaba de publicar el balance de las rentas fiscales.

El presidente del Tribunal de Cuentas acaba de publicar el balance de las rentas fiscales.

El presidente del Tribunal de Cuentas acaba de publicar el balance de las rentas fiscales.

El presidente del Tribunal de Cuentas acaba de publicar el balance de las rentas fiscales.

El presidente del Tribunal de Cuentas acaba de publicar el balance de las rentas fiscales.

El presidente del Tribunal de Cuentas acaba de publicar el balance de las rentas fiscales.

El presidente del Tribunal de Cuentas acaba de publicar el balance de las rentas fiscales.

El presidente del Tribunal de Cuentas acaba de publicar el balance de las rentas fiscales.

El presidente del Tribunal de Cuentas acaba de publicar el balance de las rentas fiscales.

El presidente del Tribunal de Cuentas acaba de publicar el balance de las rentas fiscales.

El presidente del Tribunal de Cuentas acaba de publicar el balance de las rentas fiscales.

El presidente del Tribunal de Cuentas acaba de publicar el balance de las rentas fiscales.

El presidente del Tribunal de Cuentas acaba de publicar el balance de las rentas fiscales.

El presidente del Tribunal de Cuentas acaba de publicar el balance de las rentas fiscales.

El presidente del Tribunal de Cuentas acaba de publicar el balance de las rentas fiscales.

El presidente del Tribunal de Cuentas acaba de publicar el balance de las rentas fiscales.

El presidente del Tribunal de Cuentas acaba de publicar el balance de las rentas fiscales.

El presidente del Tribunal de Cuentas acaba de publicar el balance de las rentas fiscales.

El presidente del Tribunal de Cuentas acaba de publicar el balance de las rentas fiscales.

El presidente del Tribunal de Cuentas acaba de publicar el balance de las rentas fiscales.

El presidente del Tribunal de Cuentas acaba de publicar el balance de las rentas fiscales.

El presidente del Tribunal de Cuentas acaba de publicar el balance de las rentas fiscales.

El presidente del Tribunal de Cuentas acaba de publicar el balance de las rentas fiscales.

El presidente del Tribunal de Cuentas acaba de publicar el balance de las rentas fiscales.

El presidente del Tribunal de Cuentas acaba de publicar el balance de las rentas fiscales.

El presidente del Tribunal de Cuentas acaba de publicar el balance de las rentas fiscales.

El presidente del Tribunal de Cuentas acaba de publicar el balance de las rentas fiscales.

El presidente del Tribunal de Cuentas acaba de publicar el balance de las rentas fiscales.

El presidente del Tribunal de Cuentas acaba de publicar el balance de las rentas fiscales.

El presidente del Tribunal de Cuentas acaba de publicar el balance de las rentas fiscales.

El presidente del Tribunal de Cuentas acaba de publicar el balance de las rentas fiscales.

El presidente del Tribunal de Cuentas acaba de publicar el balance de las rentas fiscales.

El presidente del Tribunal de Cuentas acaba de publicar el balance de las rentas fiscales.

El presidente del Tribunal de Cuentas acaba de publicar el balance de las rentas fiscales.

El presidente del Tribunal de Cuentas acaba de publicar el balance de las rentas fiscales.

El presidente del Tribunal de Cuentas acaba de publicar el balance de las rentas fiscales.

El presidente del Tribunal de Cuentas acaba de publicar el balance de las rentas fiscales.

El presidente del Tribunal de Cuentas acaba de publicar el balance de las rentas fiscales.

El presidente del Tribunal de Cuentas acaba de publicar el balance de las rentas fiscales.

El presidente del Tribunal de Cuentas acaba de publicar el balance de las rentas fiscales.

El presidente del Tribunal de Cuentas acaba de publicar el balance de las rentas fiscales.

El presidente del Tribunal de Cuentas acaba de publicar el balance de las rentas fiscales.

El presidente del Tribunal de Cuentas acaba de publicar el balance de las rentas fiscales.

El presidente del Tribunal de Cuentas acaba de publicar el balance de las rentas fiscales.

El presidente del Tribunal de Cuentas acaba de publicar el balance de las rentas fiscales.

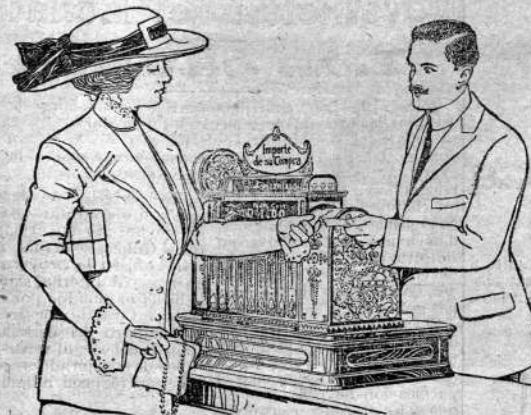
El presidente del Tribunal de Cuentas acaba de publicar el balance de las rentas fiscales.

El presidente del

DENNISTON & Co.

CALLE MERCADO NOS. 178 - 180

“Lleve usted su Recibo”



El sistema de Recibo obliga á que se dé al cliente un Recibo impreso y exacto, y el hecho de dar este Recibo significa que dentro de la registradora quedan las correspondientes e inalterables anotaciones para el comerciante y el empleado.

El recibo impreso que se da al cliente, el recibo del empleado impreso en la Cinta de Ventas y el recibo del comerciante mostrado en el contador son todos hechos por la misma operación de la registradora, y, por consiguiente, deben de ser idénticos.

Recibo del Cliente

014 MAY15

* K-01.00

L. SALVATIERRA
Avenida Colón No. 72

Guardé Ud. este Recibo.
Tiene valor y le sirve
de protección.

Lea Ud. nuestro anuncio
al reverso.

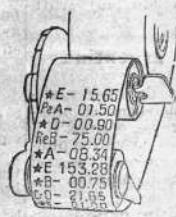
Este recibo que se da al
cliente, es impreso por la
Registradora.

Recibo del Comerciante



Estas ruedas sumadoras deben mostrar la suma de los importes de los recibos dados á los clientes.

Recibo del Empleado



La Cinta de Ventas, que debe mostrar los importes de todos los clientes y debe convenir con el total del contador, es el recibo del empleado para probar que ha mantenido las transacciones.

The National Cash Register Company
Dayton, Ohio E. U. de América del Norte

Ventas del recibo National Cash Register

1º—El importe de la compra está claramente impreso en bolivianos y centavos y no puede ser alterada.

2º—El dueño del negocio percibe íntegro todo el dinero que ingresa por ventas al contado, por que hay precisión de entregar a cada cliente un recibo correctamente impreso. Al mismo tiempo queda, una nota duplicada, queda impresa en el interior de la REGISTRADORA. No puede faltar ni un centavo sin que el dueño se aperciba.

3º—La impresión de la fecha del recibo, permite saber cuándo fué hecha la venta. Esto es el valor, principal cuando hay que devolver o cambiar artículos o presentar una reclamación.

4º—La impresión de la clase de transacción en el recibo, indica el cliente que la anotación se ha hecho exactamente. Si los artículos fueron comprados y errores, se aumentan los beneficios pagados al contado, el recibo lo prueba. Si compró artículos a crédito, el cli-

entro comprueba que se le cargó en cuenta lo justo.

Si el cliente entregó alguna cantidad en pago parcial o total de una cuenta, el recibo lo acredita y no podría reclamada una segunda vez.

5º—El número de orden impreso en el recibo, señala aproximadamente hora del día en que tuvo lugar la operación. Esto es de importancia en los casos en que se desea comprobar la anotación de una transacción determinada.

6º—La impresión en el recibo de la inicial del empleado, establece la responsabilidad de cada cual.

7º—El recibo es prueba irrefutable. Evita equivocaciones, por que el empleado tiene precisión de entregar al cliente un recibo exacto. Evitan

TIENE EN EXISTENCIAS Y POR LLEGAR

Máquinas de escribir "Remington".
Cajas Registradoras "National".
Piano "Combinola Crown".
Gramófonos "Víctor".
Dictafonos "Columbia".
Whisky "Diadem" Rye. AAA.
" Cooks XXXX "Imperial".
Papel para periódicos.
Cajas de fierro.

También la casa se encarga de hacer pedidos directo de cualquier clase a todas partes del mundo. También vendemos pasajes a todas partes del mundo.

Franelas.
Crudo para enfardelar.
Pintura "Sapolin".
Escrítorios planos y de cortina.
Sillas para escritorios.
Sillas plegadizas.
Cajas de fierro contra incendio.
Muchos artículos de
diversas clases

Peor que en el Putumayo

Horrores delitos en la zona límitrofe del Brasil, Perú y Bolivia.

Denuncia de una sociedad inglesa

La Sociedad Protectora de Aborigenes, de Londres, ha enviado a los diarios de esa capital, copia del documento que acaba de dirigir al *Foreign Office* (Ministerio de Relaciones Exteriores) en el que señala los actos de inaudita crudelidad que se cometieron en los territorios americanos colindantes con el Perú, Bolivia y Brasil, y en el que se pide la inmediata intervención del Gobierno inglés, a fin de ponerles término.

Dice dicho documento que la existencia que llevan los indígenas de esos lugares es peor que la de sus congéneres del Putumayo, dándose el caso de que subditos ingleses hayan sido objeto de los más crueles maltratos, al punto de que 43 de éstos fallecieron súbitamente.

La Sociedad pide al Gobierno que advierta a los ingleses que tengan intención de firmar contratos, que en el Alto Amazonas, en el Beni, en el Acre y en todas las regiones colindantes, existe la peor forma de esclavitud; que las mujeres son objeto de tratos indignos y que los indios son exterminados.

Agrega que muchos blancos se han sucidado por no poder tolerar la mala vida que se les daba; que muchas personas están comprometidas en la explotación de los indígenas y que tanto las autoridades peruanas como las brasileras conocen el paradero de los agentes criminales.

Los diarios británicos se limitan a publicar esta denuncia, sin agregar de su parte ningún comentario, lo que no deja de llamar la atención después de la gran alharaca que formaron el rededor de la lacuación del Putumayo.

La mayor batalla revolucionaria

Actos de salvajismo y de valor

El norte de México perdido para Huerta

La revolución en México sigue creciendo, día a día y los últimos encuentros entre los bandos en armas hacen ver que no se trata ya de combates de escasa consideración sino de verdaderas batallas campales.

Tal ha sido la librada en las inmediaciones de ciudad Juárez, el miércoles 25, en la que los federales (gobiernos) fueron totalmente derrotados, después de sufrir considerables bajas: 300 muertos y 900 heridos. Los revolucionarios tuvieron 150 muertos y 200 heridos.

Los revolucionarios hicieron, además, 700 prisioneros y, según lo afirma *The Evening Sun*, de New York, 200 de estos prisioneros fueron fusilados, de orden del general Villa, quien alegó que no podía hacer otra cosa, pues no tenía como alimentarlos.

Las informaciones del campo de batalla dicen que más de 1,000 heridos yacían abandonados, sin asistencia, y, teniendo que curarse ellos mismos. Muchos heridos se extraían, con sus propias cuchillas, los proyectiles que habían quedado alojados en sus cuerpos.

Un médico americano declara que jamás ha visto ni cuadro más salvaje, ni actos de mayor valor que éstos.

Es opinión general de que la batalla de Ciudad Juárez es la más grande que se ha librado en los anales de las revoluciones latino-americanas.

El jefe revolucionario Carranza estima que después de esta derrota, el poder de Huerta en el norte de México ha quedado aniquilado por completo.

(De *Noticias*, Lima).

La situación económica de Chile

Las finanzas nacionales

Encontramos en *«El Mercurio»* de Valparaíso la siguiente información:

LAS FINANZAS

Forma en que terminará el ejercicio del presente año.

Exposición del ministro de hacienda, señor Alessandri.

El ministro de hacienda, señor don Arturo Alessandri, ha enviado ayer una comunicación al senado, en la cual manifiesta que, accediendo a los deseos manifestados por esa alta corporación, en orden a la forma probable como terminará el ejercicio financiero del año en curso, se propone ratificar los datos que a este respecto dió a conocer en sesión de 22 de octubre.

En la exposición de la hacienda pública, que hizo el 14 de julio ante la H. Comisión mixta de presupuestos, quedó constancia de que, tomando en cuenta la ley de presupuestos, los suplementos y autorizaciones especiales de gastos por leyes dictadas hasta la fecha de aquella exposición, el ejercicio financiero del año en curso terminaría con un saldo favorable ascendente a 26.600.592 pesos.

Se dejaba también constancia en la exposición ministerial referida que, para terminar el ejercicio financiero, reclamarían las necesidades públicas, en nuevos suplementos, la suma de 20 millones 772.500 pesos.

De esta suma, según el señor Alessandri, se han despachado ya suplementos por valor de 12.476.215 pesos, y esta última cantidad, gracias a los esfuerzos patrióticos de la comisión permanente de presupuestos del H. senado, ha sido atendida con la suma de 6.454,882 pesos.

Para atender el despacho de las leyes que representan la suma anterior, la H. Comisión permanente de presupuestos hizo economías y pudo proponer el pago de los suplementos despachados con un mayor gasto efectivo de sólo 4.399,822 pesos, quedando gastados, con esta suma, de los 29.772.500 pesos que asignaba como gastos probables la exposición ministerial de 14 de julio, la suma de 12.471.216 pesos, y reduciéndose de esta manera el saldo por gastar hasta el 31 de diciembre, a la cantidad de 17.301,284 pesos, suma que podemos castigar, por cuanto se requerirán solamente los siguientes suplementos:

Ministerio de ferrocarriles, 12 millones 579.769 pesos.

Ministerio de industria y obras públicas, 2.825.540 pesos.

Ministerio de relaciones exteriores, 500.000 pesos.

Suma total: 15.915,309 pesos.

Mayor gasto de los ya despachados por suplementos, 4.399,062 pesos.

Suma total: 20.315,181 pesos.

Hasta el 8 de octubre se habían gastado, fuera de presupuesto, 7.828.238 pesos, lo cual hay que compensarlo con 4.000.000 de pesos de gastos fijos, que prudencialmente se calcula no se invertirán, y con

1.872.212 pesos de gastos variables, cuya inversión no se efectuará, lo cual arrojará un total de 5.272.218 pesos.

Esta última suma compensa lo invertido fuera de presupuestos hasta su monto, y dejando un saldo en exceso de 2.055.831 pesos.

Es razonable calcular que en el resto del año y desde la fecha a que se refiere la apreciación anterior, habrá que invertir todavía dos millones de pesos más; de suerte que, agregados a los 2.055.831 pesos precedentes, forman un total líquido de exceso del presupuesto ascendente a 4.055.831 pesos.

La suma anterior, agregada a los 20.315,181 pesos de suplementos, arroja un total, entre lo invertido y por invertir hasta fines del año, de 24 millones 331.038 pesos.

Esta es la cantidad que hay que pagar con los 26.600.592 pesos, que se calcularon como superávit para el ejercicio financiero del presente año, en la exposición ministerial de 14 de julio; pero aquél superávit estaba calculado tomando por base el premio del año al 80 por ciento, y descensos dolorosos del cambio, posteriores, han manifestado q' el promedio del recargo del cambio sobre ciertos millones de pesos, será de 85 por ciento, y, en consecuencia, por este capítulo el fisco percibirá en el corriente año, una mayor suma de cinco millones de pesos sobre lo que se calculó en la exposición ministerial ya citada el 14 de julio último.

Por consiguiente, y considerando este nuevo factor, el superávit ascenderá a 31.606.592 pesos, que servirán para cubrir los 24.381.038 pesos que importa lo gastado y lo por gastar con posterioridad a lo calculado el 14 de julio.

Restando esta suma de la anterior, resulta que el ejercicio financiero del año en curso terminará con un superávit de 7.325.554 pesos, suma que servirá para amortizar el déficit de veinte millones de pesos con que terminó el ejercicio financiero de 1912, déficit que quedará reducido a 12.771,446 pesos.

Para cancelar el saldo de este déficit, el gobierno cuenta con el proyecto sobre contribución de herencias, pendiente del H. senado; con el proyecto relativo al impuesto sobre las cervezas y con el proyecto de contribución sobre la propiedad urbana y rural y sobre las utilidades de las sociedades anónimas, que ha elevado al conocimiento y deliberación de la H. cámara de diputados.

En consecuencia, dice el señor Alessandri, el congreso nacional podrá despachar favorablemente todos los proyectos de suplementos que pendan actualmente de su consideración, para ser atendidos con las entradas ordinarias del país, en la inteligencia que ellas alcanzarán para pagar esos gastos y para saldar una parte del déficit del año pasado, el cual será debidamente extirpado con los subcitos a ejercicio los resortes de que hicieron mérito en mi discurso de la universidad.

A su vez, el ex-Presidente Americano, dice lo siguiente:

La doctrina de Monroe es, en su esencia, solamente la enunciación de que el nuevo mundo no ha de ser teatro de ensañas y conflictos territoriales por parte de

nómicas como causa determinante de formas más progresistas en el orden político-social de los conglomerados humanos, y atribuye esa evolución a causas subjetivas, a factores puros y exclusivamente sentimentales; entendiendo que gustosamente rinde culto a los más extravagantes prejuicios, como lo prueba el lance de honor concertado con el diputado Alfredo L. Palacios, teniendo en cuenta que «La Vanguardia» ha obrado en esta emergencia en una forma parcial; y, por último, observando que el artículo 43 de los Estatutos del Partido Socialista pone, por el momento, a salvo de toda medida disciplinaria al diputado Alfredo L. Palacios, el Centro de la sección 20, reunido en asamblea general, resuelve:

«Separar de su seno al ciudadano Manuel Ugarte, por entender que su permanencia dentro del partido es en abuso de su posición para nuestro perniciosa para nuestra causa».

La obsesión latino-americana, y su excesivo apego al atavismo patriótico, están reflejados con el socialismo, desde que para justificar su opinión desestima las condiciones eco-

La doctrina Monroe y don Marcial Martínez

ninguna nación del viejo mundo.

Es ésta una doctrina que cada nación de las dos Américas, que se respete a sí misma, debe tratar como algo de supremo importancia, tanto por interés propio, cuanto desde el punto de vista de los intereses de todas las naciones del hemisferio occidental. No es cuestión de derecho internacional, sino de política americana, de una política que en parte debe fundarse en el interés propio de cada nación americana, y en parte también en el interés común, el sentimiento de desinterés de la comunidad de los ideales y propósitos de todas las naciones americanas.

La doctrina no vale el papel en que está impresa, si no tiene por apoyo una fuerza potencial. He defendido siempre toda medida práctica con la máscara de la doctrina de Monroe a la nueva política de la Unión que tiende a buscar complacencia en las repúblicas latinas para ayudar a los Estados Unidos a realizar sus planes en México y Centro América, y que no puede caber duda de que los Estados Unidos han afrontado de lleno su nueva política de hegemonía, dejando a un lado la doctrina de Monroe, o encubriéndose con esa máscara.

«De ello se prueba incontestablemente q' el promedio del recargo del cambio sobre ciertos millones de pesos, será de 85 por ciento, y, en consecuencia, por este capítulo el fisco percibirá en el corriente año, una mayor suma de cinco millones de pesos sobre lo que se calculó en la exposición ministerial ya citada el 14 de julio último.

Por consiguiente, y considerando este nuevo factor, el superávit ascenderá a 31.606.592 pesos, que servirán para cubrir los 24.381.038 pesos que importa lo gastado y lo por gastar con posterioridad a lo calculado el 14 de julio.

Restando esta suma de la anterior, resulta que el ejercicio financiero del año en curso terminará con un superávit de 7.325.554 pesos, suma que servirá para amortizar el déficit de veinte millones de pesos con que terminó el ejercicio financiero de 1912, déficit que quedará reducido a 12.771,446 pesos.

El delegado americano Porter, en la próxima conferencia de la Haya, solicitará la revisión de la doctrina por estimarla muy incompleta.

Terminada su carta, Martínez agrega un apostillamento en el que dice: «Se pudiera creer que yo condeno sistemáticamente la conducta de los Estados Unidos y su colosal campaña por conquistar la hegemonía de todo un continente. Quien tal cosa se imagine padece un gravísimo error. Si yo me encontrase en lugar de los Estados Unidos, seguro es que procedería de la misma manera; pero lo que quiero es oponerme, en cuanto de mi dependencia, a que estos pueblos pequeños se constituyan voluntaria e inconscientemente en parásitos y, por consiguiente, en cómplices e instrumentos de la gran nación. Mi deseo es que todos vean claro y que no se dejen paralizar por ese «entente» económico político que se producirá, dejando obrar a las leyes naturales que gobernan los negocios humanos, poniendo en ejercicio los resortes de que hicieron mérito en mi discurso de la universidad.

Terminada su carta, Martínez agrega un apostillamento en el que dice: «Se pudiera creer que yo condeno sistemáticamente la conducta de los Estados Unidos y su colosal campaña por conquistar la hegemonía de todo un continente. Quien tal cosa se imagine padece un gravísimo error. Si yo me encontrase en lugar de los Estados Unidos, seguro es que procedería de la misma manera; pero lo que quiero es oponerme, en cuanto de mi dependencia, a que estos pueblos pequeños se constituyan voluntaria e inconscientemente en parásitos y, por consiguiente, en cómplices e instrumentos de la gran nación. Mi deseo es que todos vean claro y que no se dejen paralizar por ese «entente» económico político que se producirá, dejando obrar a las leyes naturales que gobernan los negocios humanos, poniendo en ejercicio los resortes de que hicieron mérito en mi discurso de la universidad.

Hace noventa años, cuando la doctrina de Monroe fué proclamada por primera vez, los Estados Unidos de Norteamérica era la única nación americana suficientemente fuerte para que el viejo mundo le prestara oído, aunque sólo fuera escasamente y con mucha cortesía; esto no obstante, los Estados Unidos pudiéronse a veces hacerse oír, y obtener que se les tomara en cuenta, y de ahí que la defensa de la doctrina haya quedado confiada a la Unión Norteamericana. Pero los tiempos han cambiado.

Algunas naciones latino-americanas han alcanzado, con una rapidez asombrosa, la posición de un desarrollo político asegurado y ordenado, de prosperidad material, de prominencia y fuerza potencial para hacer justicia a otros y de fuerza potencial para que otros le hagan justicia.

Estas naciones son capaces de asegurar el orden en su país y el respeto en el extranjero; las naciones en cuestión han desarrollado sus instituciones a tal punto, que no cometan injusticia para con otros y que son capaces de repeler las injusticias de otros. Cada una de esas naciones, una vez alcanzada tal posición, debe volverse defensora y garante de la doctrina, y sus relaciones con los demás defensores y garantes deben ser basadas en el principio de igualdad.

J. Arturo Eduardo
ABOGADO

Asuntos judiciales y administrativos
Atención personal y esmerada
Estudio Sociedad 69
1. m. N. 41

CUARTOS AMUEBLADOS
con pensión o sin ella.
Frank Collins
Nº 3 altos calle Santo Domingo.
Arrecaipa.

1. m. N. 1°.

SE NECESITA.—En anticípación o en alquiler una casa pequeña o un departamento independiente. Calle Litoral N° 15. 1 m. 3.932.

Manuel Bilbao La Vieja
Capellán del Hospital Loayza, hs. 8 a 11 a.m. y 1 a 5 y 7 a 8 p.m.—Calle Bueno N° 27.

Convocatoria a Elecciones

El Bando Prefectural

El día de ayer se publicó por bando la convocatoria a las elecciones municipales que tendrán lugar el domingo próximo.

El Batallón «Los 4º de Ilínea» concurrió a dicho acto.

He aquí el bando prefectural:

NESTOR CUETO VIDAURRE Prefecto y Comandante General del Departamento.

Considerando:

Que en conformidad al art. 92 del Reglamento Electoral, el segundo domingo de este mes debe procederse a la elección de municipios para la renovación de una parte del personal del Concejo Departamental de La Paz y d' acuerdo con lo dispuesto por el art. 39 del mismo Reglamento.

Dispone:

Artículo 1º.—Convócase a todos los ciudadanos inscritos en el Registro Civil a ejercitarse el derecho de sufragio ante las Mesas Receptoras que funcionarán en el Parque Murillo, el día 14 del presente mes, desde horas ocho a: m. a fin de elegir seis municipios por esta ciudad, para el bienio que comprende los años 1914 y 1915.

Artículo 2º.—Se prohíbe todo acto de cochecho, presión o violencia que pudieran emplear contra la voluntad de los electores. Los que contraviniere a esta disposición serán juzgados con las previsiones de los artículos 124, 125 y 126 del Código Penal que prescriben como sigue:

Artículo 124.—El que, sin estar en el ejercicio de los derechos ciudadanos bolivianos, intente votar o votare en alguna de las elecciones para Diputados a las Cámaras, para Presidente o Vice-Presidente de la República, será expedido inmediatamente de la junta y sufrirá el arresto de uno a seis meses, aulandándose su sufrimiento.

Artículo 125.—El que se negare a ser elector, compromisario, escrutador o secretario para algunas de las elecciones expresadas en el artículo precedente, o sabiendo que ha sido nombrado para alguno de estos deberes de asistir a ellas sin causa lejítima, será condenado por la mesa escrutadora a una multa de veinticinco a cincuenta pesos, pasándose su resolución al Prefecto del Departamento para que se cumpla.

Artículo 126.—Los reos de cochecho o soborno en cualquier elección popular en las elecciones populares, así los que lo hagan, como los que lo reciban o acepten, justificado el hecho en acto público y verbalmente ante la mesa escrutadora, serán privados de voz activa y pasiva por aquella vez, sin perjuicio de imponerse las penas pecuniarias prescritas en el art. 85, cuyo cumplimiento se hará del modo prevenido en el precedente. Si la elección hubiera recaído en alguno de los delincuentes será nula. Si este delito se descubriera pasadas las elecciones serán juzgados los reos con arreglo al Código de Procedimientos.

Artículo 3º.—En resguardo del orden público y siempre que los jurados de las Mesas Receptoras fueren cohibidos por alguna imposición para dejar sin efecto sus resoluciones o no tuvieran libertad de acción, las autoridades policiales, en cumplimiento de su deber, intimarán a desocupar la plaza dejando en tal caso, ante dichas mesas, solamente los delegados acreditados por los distintos grupos políticos.

Artículo 4º.—Se prohíbe en el indicado día el uso de toda clase de armas, la organización de manifestaciones de desorden y formación de grupos. Los contraventores serán penados policialmente.

Los desórdenes que se cometieren en cualesquier clase de establecimientos en que se expendan licores, serán de cargo y responsabilidad de sus propietarios, quedando facultada la Policía a obligar que dichos establecimientos permanezcan cerrados, especialmente los que se encuentran próximos a los lugares en que funcionan las mesas receptoras.

Por tanto: para que llegue a conocimiento del público en general, publíquese por bando y por la prensa.

Caso de Gobierno Departamental, La Paz, a 10 de Diciembre de 1913.

NESTOR CUETO VIDAURRE.

Es conforme:

Enrique Mallea Balboa,

Secretario.

COCHABAMBA

Por telégrafo

LA SITUACIÓN ECONÓMICA

El malestar económico que se siente en todas las esferas de actividad es general, día a día va tomando proporciones alarmantes infundiéndole justas alarmas en todo el departamento.

Comunican de las provincias del valle que los pobladores de esas regiones se quejan de la falta de transacciones comerciales, la antes activa compra-venta de productos agrícolas de Cliza ha paralizado, despreciando los productos, cuya cotización actual no alcanza a cubrir los gastos de producción. Añádase a esto, la desesperante situación de los pequeños productores que en el afán de colocar sus productos han iniciado la libre competencia disputándose la poca clientela que ocurre en demanda de esos productos.

Por otra parte los agiotistas, que los hay innumerables en esta capital y provincias, aprovechan de la crisis económica para ofertar pequeñas sumas de dinero con intereses subidos.

Hace más desesperante esta situación la actitud asumida últimamente por los gerentes de los establecimientos bananeros, restringiendo los créditos y suspendiendo las operaciones en cuenta corriente.

El estado económico del departamento es afeítivo.

EL DOCTOR SALAMANCA

"El Ferrocarril", registra en su sección cablegráfica de su edición de hoy, la noticia de haberse operado anterior en Suiza con éxito al doctor Daniel Salamanca. Encuentra actualmente en buen estado de salud.

El doctor Salamanca, prometió repatriarse en breve a su país natal.

RENDIMIENTOS DE LA EMPRESA DE LUZ Y FUERZA

El tráfico de trenes urbanos y los de la compañía han rendido por razón de pasajeros y transporte de carga hasta la presente fecha, la cantidad de Bs. 36,000, durante el mes de noviembre, correspondiendo a la línea a Punita Bs. 14,000, a la de Quillacollo Bs. 12,000, y a la de Calacala Bs. 10,000.

Estos ingresos asumitorianos, siempre que se imprimiese un mejor rumbo al régimen administrativo y económico de la empresa citada. El actual servicio, deja mucho que desear proporcionando al público un sin número de incomodidades.

CRIMEN SENSACIONAL

UNA FAMILIA ASESINADA

En los momentos que trasciende este parte, la población ha sido sorprendida con la noticia espeluznante de haberse cometido hoy un crimen sanguinario en el pueblo de Cliza. Se trata de la victimación a puñaladas de una familia. Han sido asesinados dos honrados padres de familia y un niño de 19 años de edad.

Los cadáveres han sido trasladados a esta ciudad, habiéndose depositado en el Hospital Viejito para los efectos de su necropsia y reconocimiento médico legal.

Los agentes de la Policía de Seguridad, se han puesto en movimiento siguiendo la pista de varios individuos sospechosos a quienes se sindicó como a autores del triple asesinato.

VIAJEROS

En la diligencia de hoy emprendieron viaje al interior de la República, los siguientes personajes:

Luis Ossio, Luciano Durandea, María de Iñiguez, Sergio Cabrera, Layor González Portal, Francisco Kulf, Amalia de Kulf, Carlos Quintanilla y Félix Rodo.

EL RÍO ROCHA

El día de ayer, aumentó sorprendentemente el caudal de aguas del río Rocha, temiendo su desborde y consiguiente inundación urbana.

Con este motivo, los diarios de hoy reclaman el envío de los fondos necesarios que se debían obtener mediante la contratación de un crédito bancario que parece no se a llevado a cabo aún.

El asalto al campamento de aguas calientes

Declaraciones de la víctima

El ataque sangriento

Ampliando nuestra información telegráfica, consignamos la declaración que prestó Luis F. de Díaz a uno de los neróteros de un diario Orureño. «Hacen dos meses—dijo Díaz—que el subditio inglés Juan Wals, con malicioso intento de estafar, me propuso firmar a su favor un documento por la suma de siete mil bolivianos con insistentes súplicas, lo que le negué.

El día miércoles 3, a horas 2 p. m. viajé de Changolla trasladando algunos materiales de construcción al lugar de Aguas Calientes, y cuando me retiraba de la estación, Juan Wals me tomó del pecho con la mano izquierda y con la otra arrancó su revólver, dirigiéndome las siguientes palabras: «Ud. tiene que pagarme la hora por ser un sanguinario y lo he de matar, y proferiendo estas amenazas dirigió a mi pecho el cañón de su revólver: inmediatamente se presentó otro extranjero desconocido, me cogió del cuello y también me apuntó con su revólver Colt, hice un esfuerzo, por instinto de conservación y logré tomar con la mano derecha el cañón de las dos pistolas y en ese instante dispararon sus armas los dos agresores hiriéndome en la mano.

En esta situación, traté de huir con dirección a un canchón: pero mis tenaces agresores continuaron disparando sus pistolas, hiriéndome en la espalda y en la cadera derecha.

Lejos ya de mis victimados, éstos se dirigieron contra el secretario Eduardo Hamel atacándolo también a balazos, sin lograr herirlo.

El objeto de éstos parece ha sido asaltar la caja de fondos que se hallaba en la habitación contigua a la oficina telegráfica, donde existía la cantidad de cuarenta mil bolivianos más o menos, suma destinada al pago de los obreros de la línea.

No pudiendo los asaltadores lograr su intento criminal emprendieron la fuga, después de cortar las líneas telegráficas, al ver que la gente trabajadora se apercibió del hecho y acudió en auxilio nuestros. Luis F. Díaz es de nacionalidad chilena y encuéntrase actualmente medicinándose en el Hospital de la ciudad de Oruro, de las heridas, causadas por los disparos que le hicieron los victimarios.

Política

El día de hoy horas 8 y 30 p. m. tendrá lugar en el local de la Confitería París una reunión de carácter político, con cuyo motivo circula la siguiente esquela:

Señor:

Un grupo de jóvenes pertenecientes al Partido Liberal Docinarario, se permiten invitar a usted a una reunión que tendrá lugar el día jueves 11 de los corrientes a horas 8 y 30 p. m., en el local de la Confitería París, con objeto de cambiar ideas sobre el actual movimiento político y acordar la mejor manera de concurrir a las elecciones municipales.

Conocida como es su adhesión al Partido, se permite encarecerle puntual asistencia.

La Paz, 10 de diciembre de 1913.

CÁMARA DE DIPUTADOS (Pasa de la 1^a pág.)

España sobre esta materia, dando lectura a varias leyes pertinentes. Terminó manifestando que el proyecto estaba encuadrado tanto a las prácticas bancarias cuanto a los consejos de la ciencia económica, encareciendo a la H. Cámara para que se sirva dar su aprobación en grande, y que en la discusión en detail se podría tomar en cuenta las muchas modificaciones introducidas tanto por la Comisión de Hacienda como por algunos representantes.

El H. Ugarte presentó un proyecto de sustitución, que será considerado en la discusión en detail.

Votada la suficiente discusión, fué aprobado el proyecto en grande.

Consideración del proyecto N° 5 del Ejecutivo referente a la fijación de plazos concretos

para el curso de las diversas operaciones de crédito, complementando con la creación de un papel especial de obligaciones bancarias y de un timbre de cuentas corrientes. En grande.

El señor Ministro manifestó la necesidad de aprobar este proyecto en grande, debiendo agregarse cualquiera modificación en detail, ya que el objeto principal del proyecto tiene a regularizar las operaciones bancarias, corrigiendo las prácticas viciosas, que hasta ahora consintieron las instituciones de crédito.

El H. Tamayo después de algunas consideraciones de orden legal y constitucional presentó la moción previa de aplazamiento por dos días.

El H. Terán se declaró en contra del proyecto por considerarlo contrario a la libertad de comercio.

El H. Ayala, manifestó que el proyecto estaba en contra de la industria agrícola y opinó de que pase a la Comisión de Constitución, ya que era contrario a la libertad bancaria.

El H. Reyes Ortiz, manifestó que el proyecto no tenía más objeto que proporcionar una fuente de ingresos más para el Tesoro Nacional y aceptó la moción de aplazamiento del H. Tamayo.

El H. González Duarte se opuso a la moción de aplazamiento del H. Tamayo alegando que cualquier modificación podía introducirse cuando se discutía el proyecto en detail y en revisión.

El H. Alvarado presentó otra moción ampliando la del H. Tamayo en sentido de que se aplique la consideración del proyecto hasta la legislatura venidera.

SEGUNDA HORA

Continuación del debate sobre el proyecto N° 14 del Ejecutivo.

Sometida a votación la moción del H. Alvarado fué aprobada por unanimidad.

Consideración del proyecto N° 16 del Ejecutivo, referente a crear un impuesto del 1% sobre el precio de las transferencias a título oneroso de bienes inmuebles.

Tomaron parte en el debate los H. H. Tamayo, Costas, Ramírez D., Terán, Reyes Ortiz, Arze Erasmo, Fajardo y Elfo, debiendo continuar el día de mañana.

Se suspendió la sesión a horas 6 p. m.

CREDITO HIPOTECARIO DE BOLIVIA

En conformidad con el artículo 136 de los estatutos, se previene

al público que el día martes 23 del presente mes, a horas 1 p. m., tendrá lugar en el local de la institución el sorteo de Letras Hipotecarias, correspondiente a la amortización del semestre, pudiendo los tenedores de Letras asistir al acto.

La Paz, 9 de diciembre de 1913.

15 v. 3,960

AVISOS DEL DÍA

CÉDULON A JACINTO J. GONZALEZ

—En la diligencia preparatoria de demanda seguida contra usted por Noe Levy C°, se ha dictado la providencia que sigue:

La Paz, 24 de noviembre de 1913.—Vistos mérito del informe precedente en reveldía de Jacinto J. Gonzales, se dan por legalmente absueltos los asuntos del interrogatorio de f. 2, en observancia de lo establecido por el artículo 262 del Procedimiento civil—Salinas L.—por el Juez 2°—Ante mí.—S. Alfredo Valverde.

La Paz, diciembre 5 de 1913

VALVERDE.

2 v. 3,961.

R. Tejada F.

Secretario.

3,961 v. 3.

Rectificación

Señor Cronista de "El Comercio de Bolivia"

Presente.

En el N.º 3,956 correspondiente al 5 de diciembre de su prestigioso diario en la sección Crímenes y Delitos, se había publicado que Quintín Rodríguez ha interpuesto denuncia criminal por hurto contra una Asunta Espinoza que es de un mismo nombre y apellido, y a fin de evitar confusiones que pueden ceder en menor caso de mi reputación y crédito, hago constar al público en general que de hoy en adelante firmaré.

Asunta E. Caotro.

La Paz, 9 de diciembre de 1913.

Gran Hotel Guibert

—LA PAZ

El primero en toda la República

Situado al centro de la población

Este antiguo establecimiento, único en su género, por su comodidad, aseo y esmerado servicio, ha recibido últimamente importantes mejoras en sus distintos compartimientos.

Los pasajeros que se alojen en este hotel, encontrarán todos los servicios necesarios, satisfaciéndose al gusto más exigente.

Cuenta con departamentos especiales para familias y hombres solos, todos ellos perfectamente amueblados con elegancia y gusto.

El edificio principal del hotel ha sido ensanchado con los departamentos tomados tanto de la casa del señor Adolfo Arana, como las casas pertenecientes a la Municipalidad, en las secciones se han instalado piezas lujosas y de especial comodidad.

Iguales mejoras se han introducido en el Anexo situado en la casa de las monjas concepcionistas.

Su propietario, el señor Alex. Guibert, no ha omitido ningún sacrificio pecuniario de su parte para atender debidamente a su distinguida clientela.

Tiene comedores reservados para familias, salones especiales para banquetes.

Los licores son cuidadosamente importados de las casas y fábricas más acreditadas de Europa.

Cuenta, además, con la elegante y lujosa sucursal el

Gran Café du Park

Situado en el centro del paseo de moda, el Prado.

La administración general se halla a cargo de un competente cuerpo de empleados.

Cie. Ge. Transatlantique

Vapores correos franceses

Tonelaje total: 551,274 toneladas

LINEAS DE LAS ANTILLAS

Los señores agentes en Colón de la «Compañía General Transatlantique» se han servido participarnos que la antigua y acreditada empresa marítima por ellos representada, haber adquirido últimamente el magnífico vapor «Venezuela», el cual ha destinado al servicio entre Saint Nazaire y Colón habiendo efectuado su primer viaje el 7 de julio.

El «Venezuela», que es un hermoso barco moderno de dos óvalos, está dotado de instalación inalámbrica. Sus dimensiones y demás son los siguientes: eslora 113 metros, manga 16 metros y $\frac{1}{2}$ punta 3 metros.

Tonelaje bruto 121, desplazamiento 3,500, potencia de máquinas 5,350 caballos.

Consideración del proyecto N° 5 del Ejecutivo referente a la fijación de plazos concretos

SUCESORES DE González y Madariaga

Calle Lanza Nos. 11 y 13

Teléfono N° 350

Casilla N° 414

Dirección telegráfica: "Gonzamada"

Casa de remates, consignaciones y compra-venta de

toda clase de artículos.

Importan y venden a los precios más bajos en plaza los

siguientes objetos:

Gramófonos y discos «Victor» y sus accesorios. Muebles

americanos, variado surtido, sillas de Viena, clases diversas.

Por llegar: Pianos alemanes de las mejores marcas, g

taras españolas, mandolines, escritorios americanos, mu

bles de mimbre, catres ingleses y alemanes un inmenso sto

muchas mercaderías indispensables para todos.

Tenemos constantemente en venta: Muebles tapizados

modelos más modernos, muebles de sala, comedor, esca

torio y dormitorio y menaje de casa y oficina en general.

Yas, ropas, máquinas de escribir y coser, armas, herramientas, etc. etc.

Se atienden pedidos de provincias, enviando listas de p

cios a quien las solicite, igualmente que presupuestos en ge

ral. Nos encargamos de remates en casas particulares h

ciendo adelantos.

Proporcionamos dinero a interés en cualquier cantidad

operaciones

La casa funciona diariamente de 8 de la mañana a 8 de

noche, sin interrupción alguna, y los días feriados hasta

2 el día.

P. N. 91.

BANCO DE LA Nación Boliviana

CAPITAL AUTORIZADO £ 2.000.000

CAPITAL PAGADO £ 1.517.000

Dirección telegráfica "NAVIANA"

Casilla de correo N.º 208

Telefonos Nos. 179, 278 y 379

Oficina Central: La Paz.

Sucursales: en Cochabamba, Oruro, Potosí, Ribera

Santa Cruz, Sucre, y Tarija

NEGOCIOS DE BANCA EN GENERAL

Recibe depósitos a la vista y a plazo fijo. Acepta d

sitos judiciales y depósitos de valores en custodia. Abre C

tas Corrientes. Concede préstamos y créditos en cuenta

corriente. Efectúa descuentos. Compra y vende giros y v

res. Expide cartas de crédito. Hace transferencias te

leficas. Se encarga de cobranzas y da anticipos sobre cons

ción de inmuebles.

TARIFA DE INTERESES

ABONA Sobre depósitos en cuenta corriente 2% a

“ a vista 2% a

“ a plazo de tres meses 3% a

“ seis 4% a

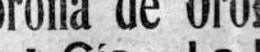
“ doce 5% a

COBRA Sobre préstamos 12% anual

avances en cuenta corriente 10% a

Descuentos 9% a

La Paz, julio 1^o de 1913.



La Corona de Oro

Schohaus y Cía.—La Pa

“Relojes Longines”

los mejores del mundo

De venta en todas las

relojerías principales

NUEVO ALMACEN

DE

Artículos Fotográficos

DE

Julio Cordero

La Paz — Bolivia

Ayacucho No.—

DE LA CASA JOUGLA DE PARIS

Acabo de recibir una

partida de placas y pa

películas fotográficas y los ofresco a

los más bajos.

Placas tamaño: 18 x 2

docena Bs. 2.50 13 X 1

2 docena Bs. 1.20, 9 X 1

3 docena 0.80 ets., 6 X 1

DIASOCIAL

Nupcial.—En la ciudad de Sucre, se ha concertado el enlace matrimonial de la señorita Luisa Reyes Rück con el capitán de ejército señor Alberto Canedo.

Natalicios.—El distinguido abogado y catedrático de la Facultad de Derecho, doctor José Palma y V. recuerda hoy el aniversario de su natalicio.

—También conmemora hoy el día de sus días el señor Rodolfo Záñez.

—Ayer cumplió un año más de vida la señorita María Juana Oropesa.

Nuevo vástago.—Los esposos Manuel Crespo—Gutiérrez celebran el advenimiento de un robusto niño.

Enfermo.—Ha mejorado la salud del señor Pedro Ardiles.

—El señor Rodolfo Rivadeneira asistió desde ayer al Juzgado 3º de Partido, completamente restablecido de sus dolencias.

Delicada de salud está la señorita Carmen Bernal.

Viajeros.—Después de haberse hecho cargo interamente del consulado General de la República Argentina en reemplazo del señor Horacio Bossi Cáceres, se restituye hoy a la ciudad de Oruro, el señor Félix G. Sarmiento.

—Se encuentra en esta ciudad de regreso del puerto de Arica, el señor Félix 2º. Guzmán.

—Arribó a la ciudad de Sucre, el señor Federico Rück Uriburu, que desempeñaba el cargo de secretario de nuestra legación en el Paraguay.

—El señor Juan Luis Gottret se ausentó a la Villa Imperial de Potosí.

—Desde ayer se encuentra entre nosotros procedente de la ciudad de los Reyes el señor Maximiliano Acosta restablecido ya de sus dolencias.

—Los esposos Gustavo Herrera Urioste y Florencia Gravier P. de Herrera, viajaron en tren de ayer a la capital de la República.

—Ha llegado a esta ciudad el día de ayer el señor Eduardo Soliz.

ADIOS!

Dolores de cabeza

Así puede Ud. decir cuando toma las—

Cápsulas de Nervalina

que vencen infaliblemente la jaqueca, neuralgia cística y el dolor de cabeza, en todas sus formas.

El poder del bello sexo

está en su belleza

No hay belleza perfecta sin un cutis suave, aterciopelado sin espinillas, manchas o pecas, lo que conseguirás con el uso constante y exclusivo de la

Crema del Harem

especialmente en combinación con los

Polvos del Harem

LA PAZ

ALMANAQUE

DICIEMBRE

Jueves 10.—Santos Dámaso, papa y confesor, y Bartsbas.

BOTICA DE TURNO

Para la primera quincena La Nueva Farmacia calle Tercero.

De instrucción.—De los almacenes del Ministerio de Instrucción Pública, se ha remitido a las ciudades de Santa Cruz y Trinidad la «Revista de Educación Moderna» números 6 y 7 para su distribución entre los preceptores fiscales de ambos sexos de esos distritos.

Los preceptores residentes en esta ciudad, deberán ocurrir a la sección indicada en demanda de la indicada Revista.

Remate.—En el remate de la corambe que se verificó ayer en el salón del Ayuntamiento, obtuvo la buena prima, el señor Nicolás Esprella.

Hospitales.—La secretaria del H. Concejo Municipal, ha llamado a propuestas para construir los techos de la administración de los nuevos hospitales que hace edificar el H. Concejo en el valle de Miraflores.

Exenciones.—El Ministerio

de Guerra ha excencionado del servicio militar de dos años a los siguientes conscriptos:

—A Humberto Torrelio, natural de Cochabamba, habiendo eximido del pago de impuesto correspondiente.

—A Gregorio Groc, natural de Cochabamba, con el impuesto de Bs. 50.

Aguas Potables.—El Presidente del Concejo Municipal, ha ordenado al administrador del Tesoro comunal no recibir más empesos, por concepto del servicio de aguas potables, hasta nueva orden.

Propiedades urbanas.—Se ha concedido la respectiva autorización a Dolores Q. de Sárate y a Avelino Alaña para que puedan construir edificios urbanos en la zona de Chijini y calle Tumusla de esta ciudad.

Nombramiento.—El Ministerio de Gobierno y Fomento, ha extendido el título de administrador de la oficina postal de Tarija, en favor de Francisco Azurduy.

Servicio telegráfico.—La línea telegráfica a la Argentina continúa interrumpida, recibiendo los despachos del sur de la República con mucha demora.

Tráfico paralizado.—El tren ordinario que debía salir ayer de Oruro con dirección a Cochabamba ha sido detenido a causa de la interrupción del tráfico en la línea ferrea a Changoala.

Por este motivo la correspondencia destinada a esa ciudad ha sido rezagada en Oruro.

Fallecimiento.—El día de ayer ha fallecido en Tupiza, el señor Leandro de la Borja, contratista del transporte de valijas de correspondencia entre las ciudades de Tupiza y la Quiaca y Tupiza—Potosí.

Junta de acreedores.—A invitación del Juez comisario, se reunirán hoy a horas 2 p. m. en el local de la Cámara de Comercio, los acreedores de la firma mercantil fallida de Germán Kummert y Cía. para liquidar los créditos que les corresponden.

Expendio de carne.—Para el consumo de la población, se sacrificarán en los mataderos particulares de la ciudad el siguiente ganado:

Reses 28, corderos 85 y cerdos 17.

Impuestos de locación.—La H. Comisión de Hacienda ha prestado ayer su informe referente al proyecto N° 19, del Ejecutivo que establece el impuesto proporcional sobre alquileres de casas, opinando por su aprobación con algunas modificaciones.

En nuestra edición de mañana daremos a conocer el texto del proyecto de ley modificada.

Sesión.—Los miembros del H. Concejo Municipal, celebraron sesión extraordinaria tratando en gran comisión el asunto referente a la venta del fondo urbano que ocupan actualmente sus oficinas y el mercado, al Banco de la Nación Boliviana.

Por la salud pública.—Son varias las denuncias de los vecinos que habitan la calle Murillo, cuadra comprendida entre Cochabamba y Oruro, contra los frecuentes escándalos que forman mujeres de vida alegre en los conventillos de la indicada región.

Lo más grave es que, se permite el libre acceso a menores de edad, cuyos padres con poca disculpa contribuyen a que sus hijos pasen las noches en esas casas.

Sociedad "Obreros de la Cruz".—El directorio de este centro social, ha llamado a propuestas en pliego cerrado para la provisión de los cargos de director y profesores del instituto de instrucción primaria que sostiene. Son varias las propuestas presentadas hasta la fecha.

Impuestos departamentales.—Mañana a 12 p. m. tendrá lugar el remate de los impuestos departamentales correspondientes a las aduanillas de Potosí y Challana, Pontazgo de Mantalata, impuestos sobre alcoholizos nacionales, coca, cultivada en la provincia de Camacho, cal y estufo del país.

Emisión de letras hipotecarias.—El Crédito Hipotecario de Bolivia ha emitido en letras hipotecarias, hasta la fecha, la suma total de Bs. 746,000, correspondientes al presente semestre.

Exámenes.—El Rectorado de la Universidad ha señalado el día 18 del actual, para la recepción de los exámenes de desquite de los alumnos apla-

zados en las pruebas anuales del último curso escolar, y el día 20, para los exámenes de ingreso a los planteles de instrucción, en conformidad a los reglamentos vigentes.

Químico farmacéutico.—El señor Rector de la Universidad ha conferido el Diploma de Químico Farmacéutico, al señor Arturo Gonzales Quint, quién rindió previamente los respectivos exámenes profesionales.

Inscripciones.—Las Inscripciones a las Facultades de Derecho y Medicina de esta ciudad, comenzarán a efectuarse, el día 15 del presente, en la Secretaría del Rectorado de la Universidad.

Agencia Aduanera en Ari-

ca. —El rendimiento de importación correspondiente a la semana del 1º al 7 del actual mes, en aquella Agencia Aduanera, ha ascendido a la suma de Bs. 1,588.33.

Durante el mes de noviembre último, la indicada Agencia ha cobrado por derechos de exportación de barrilla de corcho, la suma de bolivianos 6,378.46, y por barrilla de igual metal sin concentrar, la suma de Bs. 1,122.02.

Agencia Aduanera en Mo-

lledo. —La inventariación de bultos en mal estado llegados al indicado puerto, durante la semana del 29 de noviembre al 5 del actual mes, arroja la suma de 41 bultos y 50 cajones de vermuth con 67 botellas rotas y 7 robadas.

Ingresos aduaneros.—El Agente Aduanero en Antofagasta ha manifestado al Ministerio de Hacienda la grata noticia de que los ingresos presupuestados para el presente año por rendimiento de derechos de internación, han de superar al rededor de Bs. 30,000.

—La Aduana del Norte ha percibido por rendimiento de polizas de importación, durante el día 6 del actual mes, la suma de 8,538 bolivianos.

Contrabando.—En la recla-

mación de José Soria M., sobre la partición que le corresponde en el comiso de contrabando de una partida de cochilla internada clandestinamente por Jacinto Sancusante, el Ministerio de Hacienda ha resuelto que le sea abonada la suma de Bs. 336,—a que asciende la cuota al denunciante, por la Aduana donde se ha llevado a cabo el remate, deduciendo los derechos y la parte que les corresponde a los capturados de dicho contrabando.

Liberaciones.—Se ha dispuesto por el Ministerio de Hacienda que se liberen de derechos de internación: un cajón con papelería destinada al uso de la Legación de la Gran Bretaña, doce bultos y ciento sesenta y nueve paquetes postales conteniendo diversos artículos destinados al Colegio Militar.

Las indicadas liberaciones se efectuarán por la aduana de esta ciudad y administración postal respectivamente.

Cotizaciones.—En la segunda quincena del presente mes de diciembre, regirán las siguientes: para nuestros productos que se cotizan en los mercados de Europa.

Estano, £ 170. Cobre, £ 65.6. Bismuto, £ 7.6. Goma fina, £ 0.3.1. I. Molledo, £ 0—1—11. I. Platino, £ 0—0—27. Wolfram, £ 0—0—32.

Incineración.—El día 5 del corriente mes se ha incinerado en la oficina del Banco Nacional de Bolivia en Oruro, la suma de ciento cuarenta y cinco mil bolivianos, en presencia del Fiscal de Distrito, Inspector de Bancos, Administrador y Cajero, respectivamente.

Documentos bancarios.—La Inspección de Bancos y Estancos de esta ciudad ha remitido al Ministerio de Hacienda el informe de que sea aprobado el presupuesto ordinario de la Administración Principal de Correos de la ciudad de Uyuni por noviembre último, con el objeto de que sea cubierto por la Aduana Nacional de este distrito al efecto por el Ministro de Hacienda.

Arqueos de Caja.—Los arqueos de Caja verificados el 6 del corriente. Nota de la existencia de billetes del extinguido Banco Agrícola en poder del público y en las arcas del Banco de la Nación, cuya suma en circulación alcanza a bolivianos 77,773.50. En poder del público y del Banco de la Nación..... Bs. 7,226.50 e incinerados..... 1,115,000.

Total... Bs. 1,200,000.

ESPECTACULOS

Biógrafo París y

TEATRO MUNICIPAL

En ambos locales se proyec-

tarán esta noche las siguientes films.

PRIMER ACTO

«Gran Prix de París» 1913 (estreno).

«Rapto en alta mar», drama en 8 partes.

«Sánchez rey del box», cómico (estreno).

SEGUNDO ACTO

«Revista Pathé 231 A y B», (estreno).

«El Diablo hecho fraile», comedia en 6 partes de la casa Ambrosio.

—

CINE TEATRO Y EDEN

Los carteles de la empresa

Internacional Cinematográfica, anuncian para hoy noche el siguiente programa.

PRIMERA SECCIÓN

«Tempestad de Juventud», en 11 partes, drama de la casa Dansk Kinograf Film.

SEGUNDA SECCIÓN

«La magestad la Sangre», en 7 partes.

POLICIA

Los guardianes del orden público trasladaron ayer desplegando mucho esfuerzo a los siguientes báquicos:

Tomasa Pancara, Miguel Turin, Atanacio Talca, Miguel Quispe y Noberta Guanca.

TRIBUNALES

SENTENCIA.—En el juicio crí-

minal seguido por Hilario Mamani contra Manuel Flores por el delito de asesinato al indígena José Mamani, el Juez 3º de Partido, señor Rodolfo Riudeyra, dictó sentencia calificando ese delito de homicidio voluntario y condenando al autor a 10 años de prisión y satisfacción de costas al Estado.

ABSOLUCIÓN.—Fueron absueltos por el Juez 1º de Partido, señor Benavente, se llevarán a cabo los debates en el juicio criminal seguido por el Ministerio Público contra Manuel Areníz, Benjamín López y Manuel Maceda acusados del delito de robo de una letra hipotecaria.

Se recibieron únicamente las declaraciones de los testigos de cargo.

—Continuaron los debates ante el Juez 3º de Partido del juicio criminal seguido por el Ministerio Público contra Francisco Poma, sindicado del delito de homicidio cometido en la persona del indígena Venancio Mollo.

FIANZA.—El Juez 5º de Partido, señor Benjamín H. Gallardo no aceptó la fianza ofrecida por el reo José Félix Cárdenas para obtener su libertad provisional. El indicado reo ha sido acusado del delito de asesinato a Imael González en la provincia de Quílez.

REVOCATORIA DE UN AUTO.—La Corte Superior de este distrito ha revocado el auto dictado por el Juez Instructor 3º en el juicio criminal seguido por Florencio España contra Antonio Sifiani, acusado del delito de violación.

JUICIO CRIMINAL.—El señor Juez Instructor 3º de este distrito ha dictado auto cabeza de proceso contra Horacio G. Knowles acusado del delito de robo de un quintal de oro de la mina «Palaya» a denuncia de Federico Sut.

CORREOS

SERVICIO INTERNO.—La Dirección General de Correos de esta ciudad, ha comunicado al Tesoro Nacional su conformidad acerca del déficit que atrae el presupuesto ordinario de la Administración Principal de Correos de la ciudad de Uyuni por noviembre último, con el objeto de que sea cubierto por la Aduana Nacional de esta ciudad de acuerdo con la orden impartida al efecto por el Ministro de Hacienda.

SERVICIO DE GIROS INTERNACIONALES.—La dirección general de correos ha recibido la cuenta que por intercambio de giros postales internacionales ha remitido la oficina postal de Berlín. Dicha cuenta que corresponde al mes de septiembre, arroja un saldo a favor de esta oficina de 35,09 marcos.

FIANZA.—Se concedió el término de veinte días al administrador de correos de la oficina de Uyuni para que preste la fianza de reglamento para el ejercicio de su cargo.

CRIMENES Y DELITOS

ESCÁNDALO.—El día de ayer en una de las calles más céntricas de la población vociferaba en completo estado de embriaguez, la mujer María Anco.

Conducida á la Central, continuó en presencia del Juez de semana dando curso libre á su libertad.

Por esta falta hallase detenida en la sección correspondiente.

HERIDAS.—Concepción Quispe mantenía desde hace tiempo cierto distanciamiento con sus ex—amigas María Guaca y María Alejo, estas encontraron á aquella en el monte de Socopach y antes de iniciar una entente cordial la cogieron de las gresnas y le propinaron sendos golpes, habiéndole causado varias heridas.

Las agresoras guardan

arresto en la Central Policial.

OTRO TRATO.—Josefa de Méndez y Cornelio V. de Torrez injurian ayer en vía pública á Celestina Moscoso, profiriendo frases que es mejor callarlas.

Hurtos.—Ayer en la tarde se presentó en la tienda de «El Condor», la mujer María Flores con el objeto de comprar un soberano para estrenarlo á poseer á hora *nova* la capilla de Socopach. La muy ladina demostró poseer un espíritu de selección inmejorable demandando se le exhiban varias clases y calidades de *cha-peaux* con el fin de llevarse el mejor al *crédito* y sin autorización del empleado, como lo gró hacerlo hurtando el más flamante.

Surprendida infraganti en ese delito, se la condujo á la Policía de Seguridad donde el Juez de turno le designó su cela.

—Por análogo delito fué detenido Pastor Condori, ratero que por centésima vez visita las celdas policiales.

PELGILISTAS.—Victimas de sus servicios fueron ayer Hilario Mamani, Manuel Guanca, Ro-

dendo Quispe y David Samorano, quienes calman sus furios en los calabozos.

DESERTOR.—El guardián Santos Salinas, queriendo in-

dependizarse del yugo de sus superiores optó por desertar de las filas del cuerpo de gendarmería emprendiendo las de villa-diego.

Uno de sus colegas señaló el escondite del fugitivo, á quien dijeron *casa* y lo condujeron á donde merecía.

DESORDEN.—Por esta falta guardó arresto María Gutiérrez.

ARRESTADOS.—Por infundir sospechas á los ojos perspicaces de nuestros detectives policiales fueron invitados á alojarse Calixto Aliaga y Tomás Céspedes.

CULTOS

RELIGIOSO.—Mañana a las 9 a. m., tendrá lugar en el templo de San Agustín, la misa de Requiem que se celebra en sufragio de la señora Paulina R. de Guzmán.

DEMOCRACIA

Durante los días 6, 7 y 8 han

sido inhumiados en el Cementerio General los restos de las siguientes personas:

María Remedios Mariaca, 17

años, congestión cerebral.

Valentín Macuchapi, 45

años, accidente.

ASISTENCIA

Fue operada en la oficina de Sanidad departamental, Eu-

fracia Peña, de flegmón que dejó se formase por descuido

sobre el maxilar derecho. La atendió el practicante señor Mendivil.

Fuera de este caso se hicieron siete curaciones de primera urgencia y varias de segunda.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

El día de ayer se hicieron las

siguientes inscripciones, en la Oficina del Registro de Derechos Reales:

Inscripción del derecho de

propiedad, de la hacienda Pu-

sapusa situada en el Cantón

Comuna de Larecaja en favor

de Gabino Frauce, por la su-

ma de Bs. 14,500.

Inscripción de un terreno si-

tuado en Chijini, suburbios de

esta ciudad, en favor de Eu-

genio Flores y su esposa, por

la cantidad de 1,500.

De la casa N° 40 de la calle

FABRICA NACIONAL

DE CAMISAS, CUELLOS, PUÑOS, CORBATAS Y ROPA BLANCA EN
GENERAL

*** VALLS & FLIX ***
LA PAZ-BOLIVIA

SUCURSAL: CALLE COMERCIO No. 56. — Teléfono 86. — Casilla 133.
Dirección telegráfica: VALS. — TALLERES: Ballivián 74.

Especialidad en
camisas sobre medida

Sección lavandería

La fábrica admite ropa para
lavar y planchar.

SECCIÓN DE TRAJES PARA NIÑOS

Trajes desde Bs. 10 a 15 para edad de
3 a 12 años.

Se necesitan

Costureras y planchadoras en
los talleres.



NO

comprar sin antes visitar nuestra sucursal COMERCIO N° 56, pues
hemos recibido un nuevo surtido de sedas para corbatas y telas de
camisas e última novedad.



ESTABLECIMIENTO GRAFICO DE PRIMER ORDEN

Litografía cromo y Tipografía

LA NACIONAL

DE

ESPECIALIDAD

EN

Mapas,

Etiquetas,

Letras de

Cambio.

Aramayo Hermanos

LA PAZ (BOLIVIA)

Calle Chirinos 9 - 11 - 15 - 17

Casilla 209.

Teléfono 389.

Dirección telegráfica "ARAMAYOCO"

LA PAZ

A. B. C. Code 4 y 5 Edit.

Samper Code - Lieber's Code

A. 1. Code - Staut & Hundies.



Acciones y Bonos,
Billetes de Banco,
Tarjetas de visita,
Papeles timbrados,
Etiquetas, carteles,
Impresiones a color
— Grabados y
dibujos artísticos
a la perfección
sistema moderno.



Gran Hotel Sportman ESTABLECIMIENTO MODERNO

En su nuevo y espacioso local calle Socabaya entre Potosí y Mercado a una cuadra de la plaza Murillo.
40 piezas lujosamente amuebladas, baños calientes a toda hora, luz eléctrica y timbres en las piezas.

Menú a la carta con 60 platos en cada comida y por lo tanto el Hotel en que mejor se come en LA PAZ.
Gran salón para banquetes y comedores reservados para fiestas.

5.00 diarios.

Se reciben pensionistas a 55 Bs. mensuales.

Alojamiento para pasajeros a Bs.

Díaz Arroyo & Dalmau.

W. R. GRACE & Co.

❖ ORURO ❖ LA PAZ ❖ POTOSI ❖

COMERCIANTES --- BANQUEROS

Casas en:

NEW YORK

San Francisco
Lima
Callao
Arequipa

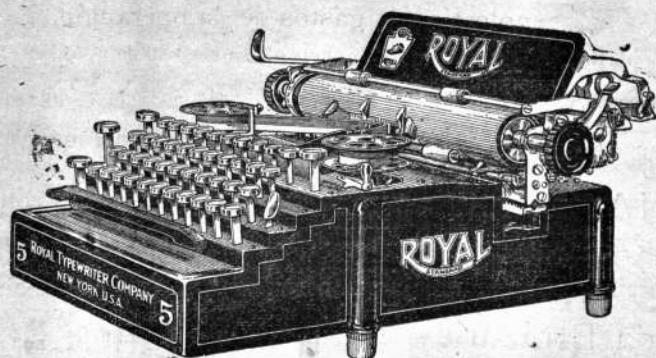
Valparaiso
Santiago
Concepción
Valdivia

LA PAZ

GRACE BROTHERS & CO. LTD. LONDON

La mejor máquina de escribir

ROYAL



Peter Dawson

Speciae Scotch Whisky

Cable Address

"GRACE"

❖ Cerveza

❖ Inglesa

BENAVIDES & BORDA

Calle del Mercado N°s. 75 y 77

Como lo anunciamos, acabamos de recibir un gran surtido de mercaderías de las mejores casas de Europa, que lo ofrecemos a nuestra clientela a los precios más bajos, que hasta ahora se conocen

El sin rival género blanco "DON TONBO"

Para señoras y señoritas

Abrigos de seda.
Abrigos ingleses.
Abrigos de terciopelo.
Blusas de cambray.
Blusas de borbón.
Blusas de seda.
Faldas de paño.
Faldas de casimir.
Faldas de Verano.
Vestidos estilo sastre.
Vestidos de Verano.
Vestidos de baile.
Ropa blanca.
Corcés de última moda.
Medias de muselina.
Medias de hilo.

Guantes varias clases.
Guardapolvos para viajes.
Paraguas y sombrillas.
Juegos de peinetas.
Mantones de espumilla de seda.
Mantones de lana.
Tiras bordadas.
Ridículos y Carteras estilo moderno.
Pañuelos.
Delantales.
Polvos de arroz Yawnawa.
Calzado un gran surtido

Para caballeros

Abrigos Ingleses.
Sombreros tongos.
Sombreros de fieltro.
Sombreros de paja.
Calzado de varias clases.
Pañuelos finos.
Casimires Franceses e Ingleses.
Guantes de previl.
Corbatas un gran surtido.
Cuellos y puños de hilo.
Leontinas para Relojes.
Calcetines de seda.
Calcetines de hilo de Escocia.
Paragñas.
Capotes de goma.
Camisas y pecheras.
Camisetas y Calzoncillos portamonedas.

Para niños

Vestiditos y ternitos.
Abrigos y Capitas.
Sombreros y gorritas.
Medias y calcetines.
Ropa blanca.
Ajuares para bautizo.
Calzados.
Delantales.



Además tenemos una buena existencia de Juegos para té, Artículos para obsequio, Lámparas para luz eléctrica, Foquitos para id., Coca, Perfumería de las mejores casas, Coronas fúnebres, Flores artificiales, Adornos para sombreros y vestidos, Maletas de cuero, Jaulas, Toallas para baño, Cortinas de terciopelo y de paño, Visillos y Estores para ventanas, Manteles con servilletas, Género para manteles, Felpa para muebles, & & &.

606

SIN INYECCIONES

LA SIFILIS SE MANIFIESTA:

PRIMER PERIODO: Por el canero (induración) acompañado casi siempre por glándulas en las ingles.

SEGUNDO PERIODO: Erupción de manchas rosadas en el cuerpo, costras en el cuero cabelludo y placas muy dolorosas y contagiosas en la boca y garganta.

TERCER PERIODO: Aparición de las gomas (tumores sifílticos) que pueden atacar todos los órganos: hígado, estómago, cerebro, y causar las más graves complicaciones, como la aneurisma, la parálisis, la locura, la muerte!.....

EL SIGMARSOL

Que es el 606 [Silversan] en comprimidos cura la SFLS sin inyecciones, ni dolores y sin indiscreciones.

Se usan como simples Píldoras y su resultado es el mismo de las inyecciones, sin los dolores de éstas ni las molestias y gastos de la operación.

EN EL TERCER PERIODO: Los efectos son particularmente rápidos: las gomas ulceradas o no desaparecen en los primeros días del tratamiento.

EN EL SEGUNDO PERIODO: Las placas mucosas, costras y sifílides papulosas e hipertróficas curan con extraordinaria rapidez.

EN EL PRIMER PERIODO: Los accidentes son más rebeldes, pero tanto el canero como los bубones no tardan en desaparecer antes del final del tratamiento, que es el fin absoluto de la enfermedad.

La reacción de Wassermann es siempre negativa, desde una cura de SIGMARSOL

PRECIO DE LA CAJA: 60 francos.

Se envían folletos explicativos, gratis a quien los solicite.

Por mayor: AUGUSTO MEYRE

179 -- Avenida Errázuriz -- 181 Casilla 1495 Valparaíso.

MATIAS COLOM

Comerciante Agrícolá-Industriál

Para negocios en firme, solicita ofertas y muestras de algodón nacional, lana de alpaca y llama, (abona gastos e importe de las mismas).

Compra

Cera de abejas, pieles de nutria, alpaca, viscacha, vicuña y plumas de garza.

Ofrece en venta

Vinos finos de España y cigarros habanos de las marcas mundialmente acreditadas.
Calle Murillo Nos. 102 y 104 La Paz.

Correo Apartado 64 A.